

Comisión de Educación pidió aclarar denuncia por irregularidades en SLEP

LICANCABUR. A prácticamente 4 meses que se concrete el traspaso de 70 establecimientos educacionales de sector municipalizado de cinco comunas de la Región de Antofagasta.

Willy Briceño Romero
 redaccion@mercuriocalama.cl

Por amplia mayoría los integrantes de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados solicitaron mediante oficio el pronunciamiento a la Dirección de Educación Pública (DEP) por una serie de denuncias por supuestas irregularidades dadas a conocer por la Asociación de Funcionarios del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Licancabur, que involucra de forma directa a tres directores de la misma entidad de administración que reemplazará con el traspaso en esta tarea a los municipios de Calama, San Pedro de Atacama, Ollagüe, María Elena y Tocopilla.

A este respecto, la diputada por la Región Metropolitana, Mónica Arce Castro, explicó que tras reunirse con parte de la directiva de los funcionarios del SLEP Licancabur, en la sesión del 13 de agosto, dio a conocer los puntos críticos con la puesta de entrada del servicio en las provincias El Loa y Tocopilla, a partir del 1 de enero del próximo año.

Asimismo, la parlamentaria, aclaró que el gremio está a favor del traspaso. “Pero, haciendo buen uso de los servi-



COMISIÓN DE EDUCACIÓN SOLICITA POR OFICIO AL DEP ACLARAR DENUNCIA POR IRREGULARIDAD EN SLEP.

cios públicos, y con una administración eficaz y eficiente de los recursos-, que vele por la educación pública en el país”, donde la solicitud de la Comisión de Educación de la Cámara Baja, apunta a aclarar las medidas adoptadas por la DEP relacionadas “a las situaciones de amedrentamiento laboral, y ausencia de procedimientos de denuncias. La falta de presupuesto asignado para la implementación del plan de capacitaciones, la deficiente gestión de licitación pública que man-

tiene a los funcionarios sin servicio de internet”.

CONTRARRELOJ

“La desprolijidad en el manejo de los bienes públicos, ya que una parte importante de estos no cuentan con ninguna clase de registro en el inventario del servicio. Y por el último el cumplimiento de convenio de subdirectores de áreas críticas, como es el caso del subdirector de administración y finanzas, quien al cumplir un año de sus funciones cumple con un 0%

de cumplimiento”, remató al respecto.

A prácticamente cuatro meses de la implementación e instalación del SLEP Licancabur, que tendrá la misión de administrar 70 establecimientos educacionales municipalizados, con una matrícula de cerca de 30 mil alumnos en cinco comunas de la Región de Antofagasta surgen una serie de denuncias, dos cartas con fecha del mes pasado, las cuales fueron dadas a conocer a la Seremi de Educación de Anto-

30 mil

alumnos debería de ser traspasados desde el sistema municipal a la nueva administración pública.

5

comunas cuyos alcaldes están solicitando postergar la implementación e instalación del SLEP Licancabur.

2025

1 de enero comienza la nueva administración de educación pública en provincias El Loa y Tocopilla.

fagasta, Ministerio de Educación (Mineduc) y DEP, y de las cuales se desconocen mayores antecedentes en torno a proceso de investigación que se estén efectuando para aclarar estos hechos por los diferentes organismos fiscalizadores de rigor.

Es importante destacar, que este medio ha solicitado en más de una ocasión, una declaración por parte de la dirección administrativa del SLEP Licancabur sin obtener una respuesta por este tema. 